



**GARCES
FRUIT**

CÓDIGO ÉTICO

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

La confianza que nos entrega nuestro equipo de trabajo y los productos que procesamos en Garces Fruit, son claves para el éxito obtenido en la organización.

Para lograr nuestros objetivos, contamos con un propósito y compromisos, los que forman parte de la manera de trabajar de nuestros colaboradores.

Nuestro propósito es:

“EXISTIMOS PARA DESAFIAR Y TRANSFORMAR SIEMPRE LA INDUSTRIA FRUTÍCOLA, IMPRIMIENDO EXCELENCIA Y VALOR A TODOS QUIENES IMPACTAMOS CON NUESTRO NEGOCIO”.



FRANCISCO VODANOVIC
GERENTE GENERAL

Somos responsables de la marca Garces Fruit y de su reputación. Es por esto que nos esforzamos continuamente para actuar con los compromisos que nos impone este propósito:

EXCELENCIA QUE CONSTRUYE CONFIANZA

Nos comprometemos a mantener y proyectar nuestro sello de excelencia en los procesos, productos y servicios que entregamos, potenciando así relaciones de confianza con todo nuestro público objetivo.

INNOVACIÓN Y VISIÓN TRANSFORMADORA

Nos comprometemos a llevar la innovación y la transformación a cada área de nuestro negocio y a las audiencias en ellas involucradas, asegurando así un cambio y una evolución permanente del negocio y la industria.

RESPONSABILIDAD Y COLABORACIÓN QUE AGREGAN VALOR

Nos comprometemos a desarrollar nuestro negocio de manera colaborativa, con responsabilidad social, económica y medioambiental, generando valor compartido en toda la cadena de valor.



Adicionalmente, tenemos una forma de trabajo que promueve una comunicación abierta, que permite intercambiar de forma clara y amplia las ideas, información e inquietudes que puedan surgir.





COMO EMPLEADOR GARCES FRUIT ES UN BUEN LUGAR PARA TRABAJAR.

Sabemos que nuestras Personas son lo más valioso. Por esta razón buscamos que nuestro lugar de trabajo sea un ambiente seguro, confiable y saludable: un ambiente en el que se reconozca el talento personal, el desarrollo y formación profesional; que se valore la diversidad, se respete la privacidad y se tenga en cuenta el equilibrio entre lo profesional y lo personal.

- Somos partidarios de ofrecer a nuestros trabajadores un ambiente estimulante, con oportunidades personales y la posibilidad de marcar la diferencia.
- Fomentamos una atmósfera para que todos nuestros trabajadores tengan la confianza de plantear sus preguntas, ideas y preocupaciones.
- No discriminamos. En nuestra compañía no hay espacio para la exclusión de algún trabajador por razones de género, estado civil, edad, religión, raza, opinión política, clase social o económica, embarazo, lengua, origen étnico, nacionalidad, orientación sexual o discapacidad.
- Tratamos con dignidad, respeto y justicia a los trabajadores.
- No se permite ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo.
- No damos lugar al trabajo forzado, las personas trabajan bajo su propia voluntad y están libres de dejar a su empleador después de un tiempo prudente de aviso, de acuerdo a la legislación laboral.
- Se permite el trabajo a jóvenes entre 16-18 años de edad, en periodos que no interfieran con su educación y previa autorización de sus padres o tutor. De acuerdo con lo establecido a la legislación nacional, el trabajo a menores de 16 años no está permitido.



- Se permite el trabajo de familiares, sin embargo, no está permitido contratar a personas con vínculos familiares dentro de la misma área. En caso de que ocurriese, se requerirá de una autorización especial de Gerencia.
- En caso de que se generen relaciones sentimentales, estas deberán ser informadas, para evitar cualquier conflicto de interés que esta pudiera generar.
- Si existe relación familiar entre un proveedor o un cliente, con un trabajador, deberá ser informada a la empresa.
- Contamos con la mejor disposición para que nuestros colaboradores puedan desarrollar los puntos informados en el código del trabajo, en el artículo 19 de la Constitución Política capítulo III, que consagra los derechos y deberes constitucionales, los cuales respaldamos plenamente en su más básica conformación.
- Disponemos de estándares de calidad en prevención, higiene y seguridad en el ambiente laboral, adoptando medidas razonables para minimizar los riesgos laborales.
- El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de Garces Fruit está documentado en Manuales, Procedimientos, Instructivos, Especificaciones, Organigrama, Normas, Certificados, HACCP, entre otros que están disponibles para el conocimiento de todo el personal que tenga relación con ellos.
- Nos comprometemos a evitar la contaminación y emplear las medidas necesarias para proteger el medio ambiente, para ello buscamos los medios de manejo de residuos, tratamiento de aguas, ahorro de energía, etc.

REGALOS E INVITACIONES

Quando reciba regalos o invitaciones, lo fundamental es comunicarlo abiertamente a su supervisor y actuar con sensatez, pensando cómo lo percibirán las otras personas.

Todos nosotros debemos:

- Rechazar siempre regalos o invitaciones de cualquier proveedor a menos que tengan un claro valor simbólico (hasta USD\$ 10).
- Rechazar siempre y no dar nunca regalos en efectivo.
- Asegurar que todos los regalos e invitaciones ofrecidos sean apropiados y estén de acuerdo con los valores de Garces Fruit.
- Asegurar que cuando iniciamos una relación comercial, los clientes y/o proveedores estén en conocimiento del código ético de Garces Fruit.
- Sólo aceptamos obsequios modestos, exclusivamente en circunstancias que se acostumbre a intercambiar objetos de poco valor (por ejemplo, en Navidad).
- Si usted recibe algún regalo, es su deber negarse a recibirlo y debe comunicar a su supervisor lo ocurrido.

CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Garces Fruit se ha comprometido a desempeñar actividades de una manera absolutamente ética, sin participar en ningún tipo de soborno o práctica corrupta.

Nos hemos comprometido a que nuestros trabajadores, proveedores y otras personas con quienes interactuamos estén completamente informados sobre el Código Ético de nuestra compañía.

La corrupción y el soborno son inaceptables en Garces Fruit.

Los trabajadores, en forma directa y/o indirecta, jamás deben ofrecer ni prometer un favor personal o financiero impropio u otro tipo de favor a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero, ya sea público o privado.

Asimismo, los trabajadores deben abstenerse de ejercer cualquier actividad o conducta que pudiera dar lugar a la aparición o sospecha de un soborno o corrupción.

ACOSO

En Garces Fruit creemos en el trato de unos a otros con respeto, sea un trabajador, proveedor, cliente, etc.

Alguna conducta que interfiera de manera inapropiada o irracional con el desempeño en el trabajo disminuye la dignidad de la persona, o crea un entorno de trabajo intimidante, hostil, o de cualquier manera ofensiva.

La conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual no es aceptable en el lugar de trabajo y puede ser determinada como acoso sexual. Los ejemplos incluyen:

comentarios con respecto del cuerpo de una persona o de sus actividades sexuales, lenguaje explícitamente sexual, caricias inapropiadas, solicitudes de favores sexuales.

Cualquier contravención a lo dispuesto en este código, será resuelto de acuerdo con las regulaciones de la legislación vigente.

SALARIOS E IMPOSICIONES

Estamos comprometidos a cumplir íntegramente con todas las leyes laborales vigentes de nuestro país respecto a temas de salarios y jornadas de trabajo, periodos para comer y descansar, pago por tiempo adicional, pago por despido, requisitos de salario mínimo y otros temas relacionados a prácticas de salarios y jornadas laborales.

Nuestra política es no contratar a nadie que no esté legalmente autorizado para trabajar en Chile. Es deber de Garces Fruit cerciorarse de la identidad de cada trabajador y comprobar la veracidad de dicha información antes de contratarlo.

Garces Fruit debe asegurar que todos los prestadores de servicios cumplan con las leyes laborales vigentes.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Todo trabajador de Garces Fruit, asume la responsabilidad de dar uso responsable y legítimo a la información que tenga acceso guardando en todo momento la confidencialidad y seguridad de la información como propiedad intelectual de la Empresa.

Si un trabajador deja de pertenecer a Garces Fruit deberá mantener este compromiso al que se sujeta por ética profesional.

El incumplimiento de esta norma no sólo puede dar lugar a la aplicación de sanciones disciplinarias sino también resultar en la formulación de cargos civiles o penales.

Los incumplimientos involucran, tanto prestamos de Claves de Usuarios como, secretos comerciales, planes de negocios, comercialización y servicios, ideas de ingeniería y fabricación, diseños, bases de datos, registros, información sobre sueldos y cualquier otra información financiera, estratégica o de otra índole no publicada.

Es completamente rechazada la adulteración y/o falsificación de documentos tributarios y registros internos, lo cual será considerado como una falta gravísima.



MEDIOS DE ENTREGA DE ALERTA

Toda conducta inapropiada que sea detectada cuenta con las siguientes opciones para ser informadas de forma anónima y confidencial.

En el caso de nuestros colaboradores, la primera instancia es su jefe directo, Gerente de área o la Gerencia de Personas. También puede contactarnos en forma anónima a través de los siguientes medios:



Portal Web:
<https://etica.resguarda.com/garces>



Fono alerta: 800-835-133
(llamada gratuita)
Opción 1: Operador
Opción 2: Mensaje Grabado



Correo electrónico:
etica.garces@resguarda.com

The logo for GARCES FRUIT is centered on a solid red background. It features the word "GARCES" in a bold, white, sans-serif font on the top line. A small green leaf icon is positioned above the letter "A". Below "GARCES" is the word "FRUIT" in the same bold, white, sans-serif font, but it is indented to the right so that its left edge aligns with the right edge of "GARCES".

GARCES
FRUIT